



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N04-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día diez de marzo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Dirección General de Contratación de Bienes y Servicios. Directora de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Ing. Verónica Angelica Hernández Hernández.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Administración). Director General de Gestión Administrativa Institucional.	L.A. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital). Director General de Gobernanza y Operación Tecnológica.	Ing. César Andrey Verdugo Villegas.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como **Anexo 2**, mediante el cual presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 10 de marzo de 2025. Signado por el C. Jorge Vázquez Santamaria, representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel	D	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna falla o anomalía, el licitante que resultara adjudicado se obliga a reponer el servicio en un plazo de acuerdo a: la tabla de Niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte, señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al	L	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.			
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	M	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X (Indica que no cuenta con personal)	
17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no le aplica)	
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx , con	P	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.			
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	X	
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	U	X	
24	Los licitantes deberán presentar documentación donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de voz e internet en los sitios solicitados.	V	X	
25	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con por lo menos cuatro salidas diferentes hacia los "Tier-1" de los Estados Unidos de América en 2 ciudades distintas en la frontera con nuestro país y 2 ciudades dentro del territorio nacional.	W	X	
26	Los licitantes deberán demostrar mediante contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar que la capacidad total del servicio de Internet hacia los proveedores de "Tier1" sea al menos de 100 Gbps.	X	X	
27	Presentar documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo, afín) para demostrar que cuenta con al menos 4 acuerdos de conexiones entre proveedores nacionales de internet ("peering").	Y	X	
28	Presentar documentación (topología) donde se describa la infraestructura tecnológica que será utilizada para soportar el servicio de internet en los sitios solicitados.	Z	X	
29	Presentar documentación (tabla de contactos y organigrama) donde se describa la estructura organizacional técnica y comercial designada para atender el servicio solicitado, detallando nombres y teléfonos donde estarán disponibles en un esquema	AA	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	24x7(veinticuatro horas por siete días de la semana) los 365 días del año y un esquema de escalación.			
30	Presentar por lo menos la certificación de 2 personas en el manejo de equipo IP-PBX de la marca instalada (AVAYA).	BB	X	
31	Entregar carta a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del presente contrato, todos los servicios podrán ser cancelados sin generar penalización alguna.	CC	X	
32	Carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que al término del presente contrato, la infraestructura implementada será cedida al Gobierno del Estado de Morelos en caso de que se requiera para continuar con la operación del servicio.	DD	X	
33	Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que garantiza la continuidad del servicio durante el tiempo que le tome la implementación de su infraestructura, sin afectar el servicio y operación de las dependencias del Gobierno del Estado de Morelos.	EE	X	
34	Entregar carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica para cumplir los niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte.	FF	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MÍNIMO MENSUAL	MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	LÍNEAS ANALÓGICAS CON INTERNET BEST-EFFORT (80MBPS DESCARGA /80 MBPS SUBIDA)	3	30	\$1,950.00	\$5,850.00	\$58,500.00
		INTERNET DEDICADO (1 GBPS DESCARGA / 1GBPS SUBIDA)	1	5	\$108,460.00	\$108,460.00	\$542,300.00
		INTERNET DEDICADO (100 MBPS DESCARGA /100 MBPS SUBIDA)	1	10	\$8,530.99	\$8,530.99	\$85,309.90
		INTERNET BEST- EFFORT (200 MBPS DESCARGA/200 MBPS SUBIDA)	1	30	\$10,124.65	\$10,124.65	\$303,739.50
		TRONCALES SIP	120	200	\$174.38	\$20,925.60	\$34,876.00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA ÓPTICA, COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO C			\$14,359.74	\$14,359.74	\$14,359.74
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A PLATAFORMA AVAYA Y TARIFICADOR			\$84,475.30	\$84,475.30	\$84,475.30



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MONTO MÍNIMO TOTAL MENSUAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.	SUBTOTAL	\$228,075.06	\$252,726.28	\$1,123,560.44
MONTO MÁXIMO TOTAL MENSUAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 11/100 M.N	I.V.A.	\$36,492.01	\$40,436.20	\$179,769.67
MONTO MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2025: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N	TOTAL	\$264,567.07	\$293,162.48	\$1,303,330.11
MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2025: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 62/100 M.N	TOTAL 09 y 3 DÍAS MESES 2025	\$2,407,197.92	\$2,667,376.98	\$11,858,518.62
MONTO MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026: TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N	TOTAL 12 MESES 2026	\$3,174,804.84	\$3,517,949.76	\$15,639,961.32
MONTO MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2026: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 32/100 M.N				

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,500,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	1D3-9999-0045477

En este acto, los servidores públicos; Verónica Angélica Hernández Hernández, representante de la Secretaría de la Contraloría y José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, así como por parte del licitante el C. Miguel Ángel Huitrón Barrera, representante de la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega al C. Miguel Ángel Huitrón Barrera, representante de la empresa Total Play Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V., de la copia certificada del Poder Notarial número 26,971, de fecha 6 de mayo de 2022, pasada ante la fe del titular de la Notaría Pública ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres, de la que es titular el Licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, copia certificada de la del instrumento 53,699, de fecha 06 de enero de 2015, pasada ante la fe de Patricia Garza Bandala, Notaria número dieciocho del Distrito Federal Hoy Ciudad de México, actuando como asociada de la Licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino notaria ciento noventa y cinco del mismo distrito; copia certificada de la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasada ante la fe de pasada ante la fe del titular de la Notaría Pública ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociada en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres, de la que es titular el Licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Coordinación de la Agencia de Transformación Digital; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 04 de marzo del año en curso, de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 28 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 6200; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 11:40 horas del día 10 de marzo del año en curso, se cierra la presente acta, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 09 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Ing. Verónica Angelica Hernández Hernández. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Administración). L.A. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa Institucional.	





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante del Área Requirente (Coordinación de la
Agencia de Transformación Digital).

Ing. César Andrey Verdugo Villegas.

Director General de Gobernanza y Operación Tecnológica.

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. 	

-----fin del acta-----



